

OFERTA DE EMPLEO DE “ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA S.A.” - (ECSSA)

EXPEDIENTE N° 2026/0106 CONTRATO LABORAL

1.- Denominación del puesto de trabajo:

Técnico de contratación, mediante contrato laboral indefinido, y retribución bruta anual de 40.330,37 € anuales, distribuida en 14 pagas, con incorporación inmediata en centro de trabajo de Sevilla, Estadio de la Cartuja de Sevilla.

2.- Descripción de la oferta:

Las tareas a desempeñar serán, las propias del asesoramiento jurídico general, en dependencia funcional del Letrado Jefe del Departamento Jurídico:

- Contratación pública y privada: asistencia integral en los procedimientos de contratación de la empresa (seguimiento de los procedimientos de contratación, elaboración de Pliegos para licitaciones, asistencia y secretaría de las mesas de contratación, redacción de actas, elaboración de los contratos).
- Asesoramiento y asistencia a la Gerencia y a los restantes Centros Directivos de la sociedad en las tareas que se le encomienden relacionadas con la contratación, con fuentes de financiación pública, así como con el desarrollo urbanístico a acometer cara al Mundial 2030.
- Asistencia a los órganos de Gobierno y de Administración de la Sociedad: asistencia en calidad de Vicesecretario/a a Juntas de Accionistas y a Consejos de Administración en la redacción y tramitación de la documentación propia de dichos órganos.

3. Requisitos generales.

- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en

situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

4. Requisitos mínimos.

- Licenciatura o Grado en Derecho
- Experiencia profesional:
 - Experiencia en asesoramiento jurídico en tareas de contratación privada y pública, en especial con un mínimo de dos (2) años en relación con contratación del sector público. La prestación de los servicios de asesoramiento a la empresa podrá haber sido tanto en régimen general por cuenta ajena o propia, en ambos casos se requerirá certificación acreditativa, de la prestación en nombre propio del servicio.
- Experiencia profesional adicionalmente valorable: Se valorará la experiencia en los siguientes ámbitos:
 - Contratación de espectáculos y actividades recreativas.
 - Financiación pública.
 - Urbanismo

5. Solicitud y documentación.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán presentar su solicitud de participación según modelo recogido en el Anexo I, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Copia del título universitario oficial o grado.
- Vida laboral o Certificados expedidos por las empresas en las que se hubiere prestado servicio, con indicación de tareas desempeñadas y duración de los servicios prestados.
- Certificados de postgrado realizados (Masters, etc)
- Certificados de los cursos en relación con contratación pública.
- Curriculum vitae

6.- Procedimiento de selección:

Fase 1.- Preselección de los candidatos/as que cumplan los requisitos mínimos.

Fase 2.- Baremación de méritos: máximo **10 puntos**.

I. Experiencia en asesoramiento jurídico en tareas de contratación pública, en especial en relación con contratación del sector público: máximo **3 puntos**.

- Experiencia relacionada con la contratación en el sector público (LCSP): 1 punto por año, con un máximo de 3 puntos.

II. Títulos de postgrado: 1 punto por título, máximo **2 puntos**.

III.- Cursos en relación con contratación pública: 1 punto por curso, máximo **2 puntos**.

Fase 3. Entrevista personal: máximo 3 puntos.

Se realizará una entrevista personal a las 5 candidaturas que hayan merecido una mejor valoración.

Los candidatos así seleccionados pasarán a una entrevista personal con la Dirección Gerencia, en las que se valorará la experiencia aportada, así como las siguientes competencias necesarias para el desempeño del puesto convocado: trabajo en equipo, orientación al servicio, iniciativa, capacidad de respuesta para solución problemas inmediatos, tolerancia al estrés en la toma de decisiones, comunicación interpersonal, automotivación, ejemplaridad y sentido ético, capacidad investigadora y analítica, sentido crítico y rigurosidad.

Lugar, forma y plazo de presentación:

Las personas interesadas deberán solicitar en los términos del Anexo I, a la siguiente dirección de correo electrónico:

doviedo@estadiolacartuja.es a la atención del Director Gerente.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 12:00 horas del día 19 de junio de 2026. No se admitirán ofertas transcurrido dicho plazo.

Estadio la Cartuja de Sevilla S.A. se reserva el derecho de dejar desierta la licitación en cualquier momento del proceso.

ANEXO I

SOLICITUD

Don/Doña,
con DNI núm.
y domicilio en
calle/avda./pza.
ffno.
correo electrónico
en posesión del título de
.....

Expone: Que desea tomar parte en la convocatoria para la cobertura del puesto de Técnico de contratación, convocada por ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A., mediante anuncio en su perfil del contratante.

Solicita: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporto la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Copia del título universitario oficial o grado.
- Vida laboral o certificados expedidos por las empresas en las que se hubiere prestado servicio, con indicación de tareas desempeñadas y duración de los servicios prestados.
- Certificados de postgrado realizados (Masters, etc)
- Certificados de los cursos en relación con contratación pública.
- Curriculum vitae